

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SHIJIMA S.A. CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En Guayaquil, república del Ecuador, a las diez de la mañana del día veinte de junio del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Machala # 1200 y calle Luque, se reúnen los socios de la compañía SHIJIMA SOCIEDAD ANONIMA, señores: Ing. Renato Aguilar Marzo, propietario de 750 acciones; y señor José Alvarado Cruzatty, propietario de 50 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia.

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2017 y del 2018
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2017 y del 2018
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2017 y del 2018

Preside la reunión el titular señor José Alvarado Cruzatty y actúa como Secretario el señor Ingeniero Renato Aguilar Marzo, una vez que el Secretario elaboro la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

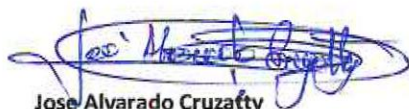
El Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2017 y del 2018, copia de los cuales han sido oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue los informes antes mencionados son aprobados por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar de los mismos al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura los informes del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017 y del 2018, los mismos que también son aprobados por unanimidad.

Agotado como esta el segundo punto del orden del día el Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y esta entra a conocer el Balance de Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los Ejercicios Económicos cortados al 31 de Diciembre del 2017 y 2018, mantiene la compañía con su capital inicial de US\$ 800.00 y no reportando ninguna transacción durante los periodos antes mencionados.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Jose Alvarado Cruzatty
PRESIDENTE DE JUNTA



Ing. Renato Aguilar M.
SECRETARIO